

## CUARTA PARTE

DE LA

# DOCTRINA CRISTIANA.

---

## DE LOS SACRAMENTOS.

La cuarta parte de la Doctrina Cristiana son los siete Sacramentos, acerca de los cuales informó el Señor á sus Apóstoles muy cumplidamente despues de haber resucitado, por lo cual se detuvo cuarenta dias primero que subiese á los cielos, y así viene bien tratar de los mismos Sacramentos en este tiempo pascual.

Esta parte de la Doctrina Cristiana es utilísima, y así conviene que se sepa y estime el grande tesoro que hay en la Iglesia con los siete Sacramentos, por medio de los cuales adquirimos la gracia de Dios, la conservamos, la aumentamos, y cuando por nuestra culpa se pierde, la volveremos á cobrar; y por eso importa declarar qué cosa sea Sacramento, cuántos son, y por quién han sido instituidos: despues vendremos á la declaracion de cada uno de ellos en particular.

Llegando, pues, á declarar por mayor qué cosa es Sacramento, debe saber el cristiano, que Sacramento es un misterio sagrado, con el cual Dios nos da su gracia, y juntamente nos representa exteriormente el efecto invisible que obra la gracia en nuestra alma. Porque si nosotros fuéramos espíritus sin cuerpo, como son los Angeles, Dios nos diera su gracia espiritualmente; mas porque somos compuestos de alma y de cuerpo, por eso nuestro Señor, por condescender con nuestra naturaleza, nos da su gracia por medio de ciertas acciones corporales; las cuales, como queda dicho, juntamente con algunas semejanzas exteriores, nos declararán el efecto interior de la gracia: como el santo Bautismo, que es uno de los Sacramentos de la Iglesia, se hace lavando el cuerpo con el agua, é invocando juntamente la Santísima Trinidad. Pues por medio de aquella ceremonia de lavar, Dios da su gracia y la infunde en el alma de aquel que se bautiza; y nos da á entender, que así como el agua lava el cuerpo, así la gracia lava el alma y la limpia de todos sus pecados.

De manera, que para que una cosa sea Sacramento, son necesarias tres condiciones. Lo primero que sea una ceremonia,



ó si queremos nombrarla de otra suerte, una accion exterior. Lo segundo que dé Dios su gracia. Lo tercero que aquella ceremonia tenga semejanza con el efecto de la gracia, y así lo represente y signifique exteriormente.

Los Sacramentos de la Iglesia son siete, y se llaman Bautismo, Confirmacion ó Crisma, Eucaristía, Penitencia, Extrema-Uncion, Orden y Matrimonio. La razon porque son siete es esta. Porque Dios ha querido proceder en darnos la vida espiritual, como suele proceder en darnos la corporal.

Y quanto á la vida corporal, lo primero es menester nacer, lo segundo crecer, lo tercero sustentarse, lo cuarto cuando el hombre enferma, ha menester curarse; lo quinto cuando ha de combatir, ha menester armarse; lo sexto es necesario que haya quien rija y gobierne los hombres ya nacidos y crecidos; lo séptimo es necesario que haya quien atienda á la multiplicacion del género humano, porque si muriendo aquellos que han nacido, no sucediesen otros, presto faltaria el linage humano.

De la misma manera quanto á la vida espiritual. Lo primero es menester que nazca en nosotros la gracia de Dios, y esto se hace con el Bautismo. Lo segundo

es menester que aquella gracia crezca y se fortifique, y esto se hace con la Confirmacion. Lo tercero es menester que se crie y mantenga, y esto se hace con la Eucaristía. Lo cuarto es menester que se cobre cuando se ha perdido, y esto se hace con la medicina de la Penitencia. Lo quinto es menester que el hombre al punto de la muerte se arme contra el enemigo infernal, que entonces más que nunca nos combate, y esto se hace con la Extrema-Uncion. Lo sexto es menester que haya en la Iglesia quien nos guíe y gobierne en esta vida espiritual, y esto se hace con el Orden. Lo séptimo es menester que haya tambien en la Iglesia quien santamente atienda á la multiplicacion del género humano, porque así se multiplique el número de los fieles, y esto se hace con el Sacramento del Matrimonio.

De manera, que de estos siete Sacramentos, los dos postreros, que son Orden Sacra y Matrimonio, no son necesarios á cada persona en particular, sino solamente á la comunidad del género humano, en la cual es necesario que haya casamiento para legítima conservacion del mundo, y que haya Sacerdotes para el gobierno espiritual de las almas, y para que haya quien predique la palabra divina y quien



administre los Sacramentos al pueblo, y ofrezca por él sacrificio á Dios; pero los primeros cinco Sacramentos pertenecen á la salvacion y perfeccion de cada cristiano en particular.

Estos Sacramentos tan maravillosos no pudieran ser hallados sino por la divina Sabiduría, ni instituidos sino de nuestro Dios, el cual puede dar la gracia; y así Cristo Nuestro Señor, que es Dios y Hombre, los inventó é instituyó.

Fuera de esto son los Sacramentos como ciertas canales por las cuales se nos deriva la virtud de la Pasion de Cristo, y es cierto que nadie puede dispensar el tesoro de la Pasion de Cristo, sino de la manera y por los medios que Jesucristo ha instituido.

Son, pues, estos siete Sacramentos que el Señor nos dejó, como medicinas espirituales, y eficacísimos remedios para limpiar nuestras almas de las culpas y pecados, y alcanzar ó perfeccionarnos en las virtudes de la Fe, Esperanza y Caridad.

Son unas siete sagradas señales de la gracia del Espíritu Santo, que por virtud de ellos se da á todos los que los reciben con debida disposicion; y por eso no solamente son señales ciertas de la dicha gracia, mas tambien son causa de ella por

virtud divina, como medicinas eficaces que curan y sanan nuestras enfermedades espirituales; porque la virtud y eficacia de la Sangre y Pasion de Nuestro Redentor Jesucristo está en ellos, y en ellos obra, y son como unos caños por los cuales corre á nosotros la virtud de su sangre, y como instrumentos de su infinito poder, con los cuales hace en nuestras almas maravillosos efectos de su gracia, y nos da suavísimos frutos de su bondad y caridad.

Estas son siete preciosísimas joyas, que dió á la Iglesia, su Esposa, para lavarla, purificarla, adornarla y hermosearla, cuyas joyas quiso tambien que sirviesen de darnos las prendas de la gloria y bienaventuranza que nos prometió.

Bien es verdad, que en el Testamento Viejo hubo muchos Sacramentos; pero fueron diferentes de los nuestros en cuatro cosas. Lo primero, porque eran aquellos más en número que los nuestros; y por eso la Ley Vieja era más difícil que la Nueva. Lo segundo, aquellos eran más difíciles de guardar que no los nuestros. Lo tercero, aquellos eran más oscuros, y así era entendido de pocos lo que significaban, siendo la significacion de los nuestros tan clara, que cualquiera la puede entender. Lo cuarto, aquellos no daban la gracia, como



la dan los nuestros, porque solamente la prefiguraban y prometían; de modo que nuestros Sacramentos son mucho más excelentes, porque son menos, más fáciles, más claros y más eficaces.

Y aunque todos los Sacramentos son grandes, y cada uno de ellos tiene alguna grandeza propia, el mayor de todos es el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; porque en él está el Autor de la gracia y de todo bien, que es Cristo nuestro Redentor. Pero con todo eso, cuanto á la necesidad, los más necesarios de todos son el Bautismo y la Penitencia: y cuanto á la dignidad de aquel que puede dar los Sacramentos, los más dignos son la Confirmación y el Orden; porque estos dos Sacramentos los ha de dar el Obispo: cuanto á la facilidad, el más fácil es la Extremaunción; porque en él se perdonan los pecados sin trabajo de penitencia: cuanto á lo significado, el mayor es el Matrimonio; porque significa la union de Cristo con la Iglesia.

#### DEL BAUTISMO Y CONFIRMACION.

El primer Sacramento de todos es el Bautismo. Este nombre de Bautismo es griego, que quiere decir lavatorio, y la

Santa Iglesia ha querido servirse de este nombre griego; porque el nombre del lavatorio es muy comun, y se usa á cada paso en cosas ordinarias: por eso, y porque este Sacramento tuviese propio nombre, por el cual fuese conocido mejor y más venerado, se ha llamado Bautismo.

Para hacer este Sacramento son menester, por lo menos, tres cosas, las cuales deben saber todos; porque en ciertos casos de necesidad, como despues diremos, cualquiera puede bautizar; y por eso es necesario que cada uno sepa hacerlo.

Primeramente se requiere el agua verdadera y natural, y que con ella se bañe la persona que se bautiza. Lo segundo es menester decir, al mismo tiempo que se echa el agua, estas palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Lo tercero es necesario que la persona que bautiza tenga real y verdadera intencion de bautizar, conviene á saber, de dar el Sacramento que Cristo ha instituido, y que la Iglesia Santa suele dar cuando bautiza; porque si uno tuviese solamente intencion de burlarse, ó solamente de lavar el cuerpo de alguna suciedad, sería un gravísimo pecado, y aquella alma no sería verdaderamente bautizada.



Tiene este Sacramento tres efectos. El primero es, que renueva el hombre perfectamente, dándole la gracia de Dios, por la cual de hijo del demonio se vuelve hijo de Dios, y de pecador se vuelve justo; y no solamente lava el alma de toda mancha de culpa, mas tambien la libra de toda la pena del infierno y del purgatorio: de modo, que si uno muriese luégo despues de ser bautizado, irá derecho al cielo, como si jamás hubiera cometido pecado.

El segundo efecto es, que deja en el alma una cierta señal espiritual, la cual no se puede quitar de manera alguna, y por ella se conocerá siempre, aun en aquellos tambien que van al infierno, que han recibido el Bautismo, y que han sido de las ovejas de Cristo; como en este mundo se conoce por la marca de quién son los esclavos ó los animales. Y esta es la causa porqué el Bautismo no se puede recibir sino solamente una vez; porque no se pierde jamás, estando siempre estampado en el alma este efecto particular de él.

El tercero es, que por el Bautismo entra la persona en la Santa Iglesia, y participa de todos los bienes de ella como su hijo, y hace profesion de ser cristiano,

y de querer obedecer á aquellos que, en lugar de Cristo la gobiernan.

El dar el santo Bautismo toca al Sacerdote por oficio propio, y en particular á aquel que tiene cura de almas; mas cuando no hubiese Sacerdote, toca al Diácono; y en caso de necesidad, como cuando hay peligro que la criatura muera sin Bautismo, toca á cualquiera, así Sacerdote como seglar, así hombre como mujer; pero siempre se ha guardar el orden: que la mujer no bautice, si se puede hallar un hombre, y que el seglar no bautice hallándose presente un eclesiástico; y entre los eclesiásticos, el menor ha de dar lugar al mayor; porque es tanta la necesidad del Bautismo, que quien muere sin recibirlo, ó á lo menos sin desearlo, no puede entrar en el cielo.

Y porque los niños son muy delicados, y corren peligro de morir fácilmente, y no son capaces para desear el Bautismo, por eso es necesario bautizarlos luégo; y aunque no conozcan lo que reciben, suple la Santa Iglesia, que, por medio del padrino ó de la madrina, responde y promete por ellos, y esto basta. Porque así como por medio de Adán caímos en pecado y desgracia de Dios, sin que nosotros supiésemos nada, así Dios se contenta que, por



medio del Bautismo y de la Iglesia, seamos libres de pecados, y volvamos en su gracia, aunque no lo echemos de ver.

Al dar el santo Bautismo, segun uso antiguo de la Iglesia, concurre un hombre, que comunmente se llama padrino, esto es, como otro padre; y alguna vez una mujer, que se llama madrina, como otra madre; y estos dos, ó uno de ellos, tienen al niño miéntras se bautiza, responden por él cuando el Sacerdote pregunta al niño si quiere ser bautizado, y cree los Artículos de la Fe, y cosas semejantes. Y despues, cuando el niño crece, están obligados el padrino y la madrina á tener cuidado de enseñarle los misterios de la Fe y las buenas costumbres, si el padre ó la madre fuesen en esto negligentes. Fuera de esto, se ha de advertir que estos dos contraen por el Bautismo un cierto parentesco espiritual con el que se bautiza, y con su padre y madre.

El segundo Sacramento se llama Confirmacion; porque su efecto es confirmar al hombre en la Fe, como despues diremos. Llámase tambien Crisma, que es nombre griego, que quiere decir Uncion; porque en este Sacramento se unge la frente de aquel que recibe el Sacramento. Porque así como en el Bautismo se lava

con el agua el que se bautiza, para significar que la gracia de Dios le lava el alma de las manchas de todos los pecados, así en la Crisma se unge la frente, para significar que la gracia de Dios unge al alma, y la conforta y fortifica, para que pueda combatir contra el demonio, y confesar con osadía la santa fe, sin miedo de tormentos, ni de la propia muerte.

El tiempo mejor para recibir este Sacramento, ha de ser cuando la persona ha llegado al uso de la razon; porque entónces comienza á confesar la Fe, y tener necesidad de ser confirmada y fortificada con la gracia de Dios.

Este Sacramento, fuera de su efecto, que es fortificar al alma, deja una señal fija y estampada en ella, que eternamente no se puede borrar; y por eso tambien este Sacramento no se puede recibir más que una vez.

Y aunque parece que no habia necesidad que se estampase en el alma otra señal, pudiendo bastar la del Bautismo, no sin causa se estampa esta segunda señal. Porque por la primera solamente se conoce que el hombre es cristiano, esto es, de la familia de Cristo; pero por la segunda se conoce que es soldado de Cristo, y que trae en el alma la insignia de su Capitan, como



acá en el mundo la traen los soldados sobre el vestido: y aquellos que despues de haber recibido este Sacramento van al infierno, tendrán grandísima confusion, porque todos verán que han hecho profesion de soldados de Cristo, y que despues se han rebelado contra él alevosamente.

De manera que por este Sacramento somos armados caballeros de Cristo, puestos en el campo de este mundo para defendernos de todos aquellos que nos quisieren hacer perder su fe ó su amor. Y por eso el Obispo, al cual solamente es concedido administrar este Sacramento, cuando confirma hace la señal de la cruz en la frente del confirmado con aquel sagrado óleo, que es la señal de su Rey, para que sepa el confirmado que está obligado á confesar el misterio de la Cruz, y vivir conforme á él, crucificando su carne con todos sus vicios y malos deseos, y resistiendo á todos los enemigos que le quisieren apartar de la mortificacion y amor de la Cruz, teniendo entendido que ser cristiano no es otra cosa sino ser un soldado de Dios, puesto en el campo de este mundo para andar siempre en guerra, y pelear contra los enemigos de Dios, y preparado para sufrir todas las injurias y afrentas por su amor: en señal de lo cual da el Obispo un

bofeton al crismado, para que se acuerde que ha de sufrir bofetones, azotes y muerte por Jesucristo; y cuando importare á la honra de Cristo nuestro Redentor, despues de recibir un bofeton en un carrillo, ha de ofrecer el otro.

Deben estar advertidos los que van á confirmarse, que no han de llegar en pecado mortal, sino en gracia de Dios, y para eso se han de confesar, ó tener acto de contricion verdadera.

#### DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA.

El tercer Sacramento se llama Eucaristía. Este nombre es griego, y significa grata memoria ó agradecimiento; porque en este misterio se hace memoria, y se agradece á Dios nuestro Señor el inestimable beneficio de la santísima Pasion del Salvador, y juntamente se da el verdadero cuerpo y sangre del Señor, por el cual estamos obligados á dar á Dios gracias perpétuamente. Para saber enteramente las cosas que tocan á este Sacramento, se ha de advertir, que la Hostia del Altar, ántes que esté consagrada, no es otra cosa que un poco de pan hecho oblea sutil; pero luégo que el Sacerdote



ha pronunciado las palabras de la consagración, se halla en aquella Hostia el verdadero cuerpo de nuestro Señor.

Y porque el verdadero cuerpo del Señor está vivo, y unido á la divinidad en la Persona del Hijo de Dios, por eso, juntamente con el cuerpo, se halla también la sangre, y el alma, y la divinidad, y así está allí Cristo Dios y Hombre.

De la misma suerte en el Cáliz, ántes de la consagración, no hay otra cosa que un poco de vino con un poco de agua; mas luégo, acabada la consagración, se halla en el Cáliz la verdadera sangre de Cristo.

Y porque la sangre de Cristo no está fuera del cuerpo, por eso en el Cáliz se halla, juntamente con la sangre, el cuerpo, el alma y la divinidad del mismo Cristo, y así todo Cristo Dios y Hombre.

Y aunque en la Hostia consagrada queda la figura del pan que había ántes; pero no hay la sustancia del pan que primero había; y así, debajo de la figura de pan, no hay pan, sino el cuerpo del Señor; lo cual se podrá explicar alguna cosa con lo que sucedió á la mujer de Lot, que se convirtió en una estatua de sal; y quien veía aquella estatua de sal, veía la figura de la mujer de Lot, y con todo eso aque-

lla no era la mujer de Lot, sino sal debajo de la figura de una mujer. Pues así como en aquella conversión se mudó la sustancia de dentro y quedó la figura de fuera, así en este misterio se muda la sustancia interior del pan en el cuerpo del Señor, y queda de fuera la figura del pan que ántes había. Y lo mismo se ha de decir y entender del Cáliz, esto es, que hay la figura, el olor, color y sabor del vino, y que no hay la sustancia de él, sino la sangre del Señor debajo de aquella especie de vino.

¡Gran cosa parece, que un cuerpo tan grande como es el de Jesucristo, que es verdadero Hombre, pueda estar debajo de una especie tan pequeña como es aquella de la Hostia consagrada! ¡Grande cosa es por cierto; pero también es grande la potencia de Dios, que puede hacer cosas mayores de lo que nosotros podemos entender! Y así Cristo, cuando dijo en su santo Evangelio que Dios podía hacer que un camello, que es un animal más grande que un caballo, pasase por un ojo de aguja, añadió, que estas cosas son á los hombres imposibles; pero que á Dios todo es posible.

También es gran cosa cómo un mismo cuerpo del Señor puede estar en tantas Hostias como se hallan en tantos Altares;



pero las maravillas de Dios no es necesario entenderlas, basta creerlas, pues estamos ciertos que Dios no nos puede engañar.

Con todo eso, con un ejemplo se podrá declarar esto. Nuestra alma, cosa cierta es que es una sola, y toda está en todos los miembros del cuerpo, toda en la cabeza, toda en los pies, y toda en cualquier parte, por pequeña que sea, de nuestro cuerpo, ¿pues qué maravilla es que Dios nuestro Señor pueda hacer estar el cuerpo de su Hijo en muchas Hostias, pues hace estar una misma alma, toda y entera, en tantas, tan diversas y apartadas partes de nuestro cuerpo?

En la vida de San Antonio de Padua se lee que este Santo, una vez mientras predicaba en una ciudad de Italia, se halló juntamente en Portugal para hacer cierta obra buena: luego si pudo hacer Dios que San Antonio estuviese juntamente en dos lugares tan apartados, en su propia forma, ¿porqué no podrá hacer que Cristo esté en muchas Hostias? Fuera de esto se debe saber, que cuando Cristo, Señor nuestro, comienza á hallarse en la Hostia consagrada, no se parte del cielo; pero se halla, por virtud divina, juntamente en el cielo y en la Hostia: como pasa alguna semejanza de esto en nuestra alma: porque

cuando uno es niño de pocos dias es pequeñísimo, y quien lo midiese, hallaría que casi no tiene media vara; despues creciendo, se hace mayor al doble de aquello que ántes era; midiéndole otra vez, será más de una vara entera. Pues ahora se podia tambien preguntar, si el alma, que estaba en media vara sola, ha dejado aquel primer espacio, por venir al segundo de la otra media vara que creció; cierto es que no lo ha dejado, ni se ha extendido, porque ella es indivisible: luego sin dejar el primer espacio, ha empezado á estar tambien en el segundo; pues de esta manera Cristo, Señor nuestro, no deja el cielo por hallarse en la Hostia, ni deja una Hostia por pasarse á otra; mas juntamente se halla en el cielo y en todas las Hostias.

Con esto queda declarado lo que contiene este Santísimo Sacramento: ahora diremos con brevedad lo que se requiere para recibirlo dignamente, y son tres cosas.

La primera es que la persona confiese sus pecados, y procure estar en gracia de Dios cuando va á comulgar; porque una de las cosas porque este Sacramento se da en forma de pan, es porque entendamos que se da á vivos y no á muertos, para sustentar la gracia de Dios y acrecentarla.

La segunda cosa necesaria es, que es-



temos ayunos en todo y por todo, esto es, que, á lo menos despues de media noche, no hayamos tomado nada, ni un trago de agua.

La tercera es, que entendamos lo que hacemos, y que tengamos devocion á un misterio tan grande; y por eso este Sacramento no le dan á niños ni á locos, ni á otros á quien les falta totalmente el uso de la razon.

Y aunque la obligacion que puso la Iglesia Santa es de comulgar á lo menos una vez en el año, conviene á saber por Pascua de Resurreccion; mas con todo eso, convendria hacerlo más á menudo, segun el consejo del Confesor; porque los frutos de este sacrosanto Sacramento son muy grandes.

Por tres causas Cristo nuestro Señor, ha instituido este divino Sacramento. Lo primero, porque sea sustento de las almas. Lo segundo, porque sea sacrificio de la nueva Ley. Lo tercero, porque sea un perpétuo memorial de su Pasion, y una prenda carísima del amor que nos tiene.

En cuanto es sustento del alma, hace aquel efecto que hace el sustento corporal en el cuerpo, y por esto nos le dan en especie de pan; porque así como el pan conserva el calor natural, en que consiste la

vida del cuerpo, así este Santísimo Sacramento, cuando es recibido dignamente, conserva y aumenta la caridad, que es la salud y vida del alma.

En cuanto es sacrificio, aplaca á Dios para con el mundo, y alcanza muchos beneficios, no solamente para los vivos, sino tambien para los muertos que están en el purgatorio.

Tambien se debe advertir, que en el Testamento Viejo se ofrecian á Dios muchos sacrificios de animales; mas en el Testamento Nuevo, en lugar de todos aquellos sacrificios, ha sucedido el sacrificio de la Misa, en el cual por mano de Sacerdotes se ofrece á Dios el sacrificio del cuerpo y sangre de su Hijo, el cual estaba significado en todos los sacrificios del Testamento Viejo, y es un memorial y prenda del amor del Señor para con nosotros, el cual hace que nos acordemos de sus grandes beneficios, y nos encendamos en el amor de un Señor que tanto nos amó.

Y por eso así como Dios en el Testamento Viejo quiso que los hebreos, no solamente comiesen el maná que les envió del cielo, pero mandó tambien que conservasen un vaso lleno de él, en memoria de todos los beneficios que les habia hecho cuando los sacó de Egipto, así Jesu-



cristo, nuestro Redentor, ha querido que este Santísimo Sacramento, no solamente sea comido de nosotros, mas tambien que sea conservado sobre Altar, y algunas veces traído en procesion, porque siempre le veamos, y nos acordemos del infinito amor que nos tiene. Y más en particular, la Misa es un compendio de toda la vida del Señor, para que jamas se nos aparte de la memoria.

#### DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

El cuarto Sacramento se llama de la Penitencia, para cuya declaracion se debe advertir, que esta palabra Penitencia significa tres cosas.

Primeramente significa una cierta virtud, por la cual el hombre se arrepiente de sus pecados; y el vicio contrario se llama impenitencia, que es cuando el hombre no se quiere arrepentir, sino que quiere perseverar en el pecado.

Lo segundo, llamamos Penitencia la pena y afliccion que el hombre toma para satisfacer á Dios por el mal que ha hecho. Y así decimos, que uno hace grande penitencia; porque se aflige mucho con ayunos y otras cosas ásperas.

Lo tercero, Penitencia significa un Sa-

cramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados á aquellos que despues del Bautismo han perdido la gracia de Dios, y se han arrepentido de sus culpas, y desean tornar á su gracia.

Consiste principalmente este Sacramento en dos cosas: en la confesion del pecador, y en la absolucion del Sacerdote; porque Cristo ha hecho jueces á los Sacerdotes de los pecados que se cometen despues del Bautismo, y quiere que en lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos, con tal que el pecador los confiese, y tenga la disposicion que conviene.

De manera que en esto consiste el Sacramento, que de la suerte que exteriormente el pecador confiesa sus pecados, y el Sacerdote exteriormente pronuncia la absolucion, así Dios interiormente, por medio de aquellas palabras del Sacerdote, desata aquella alma del nudo de los pecados con que estaba atada, y la vuelve á su gracia, y la libra de la obligacion que tenía de ser precipitada en el infierno.

Para recibir este Sacramento son necesarias tres cosas: Contricion, Confesion y Satisfaccion, las cuales tres cosas son tres partes de la Penitencia.

Quiere decir contricion, que el corazon duro del pecador se vuelva blando, y en